

Legislación Nacional

Decreto N° 512/2003 JUSTICIA MILITAR Dase por nombrado Vocal Suplente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas. Bs.As., 5/8/2003 VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que por Resolución MD N° 284 de fecha 28 de marzo de 2003 fue cesado como Vocal Suplente en el TRIBUNAL SUPERIOR DE HONOR DE LAS FUERZAS ARMADAS, el Brigadier (R. ARTICULO 62) D.Jorge Pedro GARCIA (1055) M.I.N° 5.573.088. Que por razones del servicio, se hace necesario efectuar el reemplazo del citado Oficial Superior. Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en el punto 2.03 Inciso 2 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto N° 1287 de fecha 4 de julio de 1991. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por nombrado a partir del 1 de abril de 2003 como Vocal Suplente del TRIBUNAL SUPERIOR DE HONOR DE LAS FUERZAS ARMADAS, el Brigadier (R. ARTICULO 62) D.Marcos Gabriel MARTINEZ (2202) M.I.N° 7.952.786. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.